

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS Y VALORES

00000000

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ALFAVIAL S.A.

Se comunica al público que la compañía ALFAVIAL S.A., con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, aumentó su capital suscrito en US\$ 250.000.00; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada en la Notaría Segunda del Distrito Metropolitano de Quito el 11 de junio de 2013, con la siguiente modificación: en la escritura pública y en el acta de junta general suprímese la palabra "acumulativas" constante en el artículo quinto del estatuto social que se reforma como consecuencia del aumento de capital, por cuanto no corresponde a la naturaleza jurídica de las acciones.

Los mencionados actos societarios han sido aprobados por la Superintendencia de Compañias y Valores, mediante Resolución No. SCV.IRQ.DRASD.SAS.14.2381 de 17 de junio de 2014.

En virtud de la referida escritura pública la compañía reforma el artículo cinco del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTICULO CINCO.- DEL CAPITAL: El capital suscrito por la compañía es de doscientos sesenta mil (USD \$ 260.000) dólares de los Estados Unidos de América, dividido en doscientas sesenta mil acciones ordinarias, iguales e indivisibles y con valor nominal de un dólar cada una".

Distrito Metropolitano de Quito, 17 de junio de 2014


Ab. Alvaro Guivernau Becker
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO, SUBROGANTE

FMAA/
EXP. 154837
Tr. 01.1.13.000741

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.